

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

884a. sesión,
14 de marzo de 1958.

1865 (XXI). Petición del Sr. Vincent Bela
(T/PET.5/889, sec. 5)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Vincent Bela, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸¹,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

885a. sesión,
18 de marzo de 1958.

1866 (XXI). Petición del Sr. Robert Afiana
(T/PET.5/889, sec. 6)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Robert Afiana, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸²,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

885a. sesión,
18 de marzo de 1958.

1867 (XXI). Petición de los Sres. Joseph Horiol, Charles Hop Béa y otros ocho jefes de aldea (T/PET.5/889, sec. 9)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los Sres. Joseph Horiol, Charles Hop Béa y otros ocho jefes de aldea, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸³,

Teniendo en cuenta que, en su petición, 10 jefes de aldea solicitan que los jefes de cantón, en vez de ser designados, se elijan democráticamente,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1868 (XXI). Petición del Sr. Lui Guefoutchana
(T/PET.5/891, sec. 3)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del

Sr. Lui Guefoutchana, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸⁴,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1869 (XXI). Petición de los Sres. Charles Bidjoka, Charles Mandeng y Charles Louis Bitjocka, en nombre de la población de las aldeas de Messondo, Mbengué y Sodibanga (T/PET.5/891, sec. 10)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los Sres. Charles Bidjoka, Charles Mandeng y Charles Louis Bitjocka, en nombre de las aldeas de Messondo, Mbengué y Sodibanga, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸⁵,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1870 (XXI). Petición del Sr. Venant Ekenguele (T/PET.5/894, sec. 2)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Venant Ekenguele, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸⁶,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

885a. sesión,
18 de marzo de 1958.

1871 (XXI). Petición de la Sra. Suzanna Mbetumou (T/PET.5/894, sec. 3)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Sra. Suzanna Mbetomou, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁸⁷,

Señala a la atención de la peticionaria las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

885a. sesión,
18 de marzo de 1958.

⁸¹ Véase T/PET.5/889, sec. 5, T/OBS.5/99/Add.2, T/L.825.

⁸² Véase T/PET.5/889, sec. 6, T/OBS.5/99/Add.2, T/L.825.

⁸³ Véase T/PET.5/889, sec. 9, T/OBS.5/116, T/L.830.

⁸⁴ Véase T/PET.5/891, sec. 3, T/OBS.5/117, T/L.830.

⁸⁵ Véase T/PET.5/891, sec. 10, T/OBS.5/117, T/L.830.

⁸⁶ Véase T/PET.5/894, sec. 2, T/OBS.5/97/Add.2, T/L.825.

⁸⁷ Véase T/PET.5/894, sec. 3, T/OBS.5/97 Add.1, T/L.825.